

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA

CERTIFICACIÓN NÚMERO 16-17-243

La que suscribe, Secretaria de la Junta Administrativa, del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el jueves, 9 de marzo de 2017, este organismo acordó enmendar la certificación anterior 16-17-226 ⁽¹⁾ Enmendada, para que lea:

Los miembros de la Junta acuerdan que cualquier renovación de nombramiento temporero a tarea completa o nombramiento especial a tarea completa, deberá incluir una evaluación docente, según la Certificación Número 86-87-476 de la Junta Administrativa, si la persona trabajó a tiempo completo el año anterior.

Esta certificación deroga la certificación número 16-17-226⁽¹⁾ Enmendada.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación bajo el Sello del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico.

En Mayagüez, Puerto Rico, a los diez días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.


Judith Ramírez Valentín, Ed.D
Secretaria

nep

